

PARQUE INFANTIL DE TRÁFICO



ORGANIZA:



Asociación
Provincial de
Autoescuelas
de Madrid



ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO
CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN



IV JORNADA ESCOLAR

2 de junio - 2012

Alcalá
de Henares

COLABORAN:



COLABORAN:



EDUCACIÓN VIAL INFANTIL

BASES

El próximo día 2 de Junio 2012, se celebrará la IV JORNADA ESCOLAR DE EDUCACIÓN VIAL INFANTIL, en horario de 10:00 a 14:00 horas, en el Parque Infantil de Tráfico "Encar", situado en Avenida de Europa s/n (Centro de Examen de Conducir - frente al parque de bomberos-).

Los niños seleccionados, de entre los Colegios del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, que mejor efectuaron la actividad de Educación Vial durante el curso escolar 2011-2012, competirán y demostrarán sus habilidades teóricas y prácticas en normas de seguridad vial.

Horario de actividades:

- 10.00 Apertura de la jornada
- 10.20 Prueba teórica
- 11.00 Prueba de circulación y destreza
- 12.30 Pruebas con simuladores
- 13.00 Aperitivo para asistentes
- 13.30 Entrega de trofeos y premios para los participantes

1. APERTURA DE LA JORNADA: (10:00)

Bienvenida por parte del Secretario de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Madrid, D. Ricardo Cano Jiménez y Dña. Maite Lahuerta, de la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Alcalá de Henares. La bienvenida tendrá lugar en la sala de espera del Centro de Exámenes, junto a la cafetería.

Se irá nombrando a los participantes para que ocupen su lugar en el aula de teórico habilitada al efecto. Durante este acto se dotará a los alumnos de un peto con el número que previamente se tendrá asignado por parte de la organización.

2. PRUEBA TEÓRICA 10:20

Relativa a normas y señales de circulación.

El alumno deberá contestar, durante un plazo máximo de treinta minutos a un cuestionario escrito de 20 preguntas, referidas a normas y señales reguladoras de la circulación, similares a las que se utilizan para la prueba de control de conocimientos por parte de la Jefatura Provincial de Tráfico para la obtención del permiso de conducción.

SANCIONES Y PENALIZACIONES:

Cada error, será penalizado con tres (3) puntos.

3. PRUEBA DE DIBUJO -TEMA SEGURIDAD VIAL

Los alumnos efectuarán una prueba de dibujo en relación con el tema de Seguridad Vial, con rotuladores y lápices entregados por la empresa organizadora.

Un jurado compuesto por un miembro de la Asociación Provincial de Autoescuelas, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares y un Policía Local, clasificarán los dibujos de cada uno de los niños, con una puntuación entre 1 y 10 puntos.

4. PRUEBA DE CIRCULACIÓN Y DESTREZA

4.1. Prueba con karts. Relativa a señales y normas de circulación.

El orden de participación de los alumnos, se determinará por sorteo.

Consiste en recorrer un determinado número de controles en un tiempo **mínimo de ocho minutos y un máximo de doce minutos**, por el orden que figura en las tarjetas-itinerario entregado a los participantes en el momento de iniciar la prueba. El orden de los controles puede ser alterado en cada una de las tandas.

Los tiempos y número de controles y la calificación de la prueba pueden ser modificados por el Jurado en el caso de que concurran circunstancias excepcionales que así lo aconsejen.

El recorrido habrán de realizarlo con arreglo a las normas de circulación vigentes, incluidas las relativas a peatones y señales de tráfico, ya sean verticales, marcas viales, luminosas o de los agentes.

La señalización de las maniobras se realizará con los brazos y será obligatorio el uso del casco.

SANCIONES Y PENALIZACIONES:

Se establece el siguiente baremo de sanciones para las posibles faltas o infracciones que cometan los participantes durante el desarrollo de esta prueba.

1º. Faltas graves, penalizadas con la pérdida de tres puntos (3):

- a. No detenerse ante una señal de stop. No respetar la preferencia de paso.
- b. No respetar la luz roja del semáforo o las señales del agente.
- c. Adelantar en curva o lugar donde la señalización lo prohíba.
- d. Circular por la izquierda, cuando deba y pueda hacerlo por la derecha.
- e. No respetar la preferencia del paso, incluso en paso estrecho.
- f. Cada control no realizado.
- g. Pisar o rebasar las líneas continuas.
- h. Circular a velocidad inadecuada (tanto en exceso como en defecto).
- i. Utilización de pedales para realizar el slalom de conos.

2º. Faltas menos graves, penalizadas con la pérdida de dos puntos (2).

- a. No observar antes de maniobrar.
- b. No advertir de las maniobras que se pretendan realizar con las oportunas señales.
- c. No respetar las marcas viales y otras señales.
- d. Levantarse del sillín de la bicicleta, excepto en tramo de obras y donde se valore la destreza.

3º. Otras faltas, penalizadas con pérdida de un punto (1).

- a. Tropezar con los bordillos o con otro vehículo, siempre que la causa de la colisión no sea como consecuencia de infracción o de alguna de las faltas enumeradas en los apartados 1 y 2.

- b. Colocación incorrecta en los cambios de dirección.
- c. Poner el pie en el suelo, pisar margen, salirse, tirar obstáculos, etc.,
- d. Cualquier otra que pueda cometerse.

4º. Común para toda la prueba:

- a. Omitir el paso de cualquier obstáculo o prueba, seis puntos (6).

La clasificación individual se establecerá por la suma de las penalizaciones que hayan obtenido en todas las pruebas.

4.2. Prueba de circulación y destreza con bicicletas:

En esta prueba, de habilidad con la bicicleta, los alumnos demostrarán su dominio en las pruebas de control en recta y pasando los diferentes obstáculos que se habilitan para esta prueba:

- o Un paso estrecho de hasta 12 m. de longitud y 0,5m. de ancho.
- o Slalom de hasta 8 conos de 0.3 m. con una separación regular entre los extremos de sus bases entre 1,40m. y 1,80 m., y en un espacio o calle de entre 2m y 2,5 m., dependiendo todo ello del tipo y modelo de bicicleta que se entreguen en el Parque Infantil para la celebración de las pruebas.

SANCIONES Y PENALIZACIONES:

Se establece el siguiente baremo de sanciones para las posibles faltas o infracciones que cometan los participantes durante el desarrollo de esta prueba.

1º. Faltas graves, penalizadas con la pérdida de tres puntos (3):

- a. No respetar la preferencia del paso, incluso en paso estrecho.
- b. Cada control no realizado.
- c. Pisar o rebasar las líneas continuas.
- d. Circular a velocidad inadecuada (tanto en exceso como en defecto).
- e. Utilización de pedales para realizar el slalom de conos.

2º. Faltas menos graves, penalizadas con la pérdida de dos puntos (2).

- a. No observar antes de maniobrar.
- b. No advertir de las maniobras que se pretendan realizar con las oportunas señales.
- c. No respetar las marcas viales y otras señales.
- d. Levantarse del sillín de la bicicleta, excepto en tramo de obras y donde se valore la destreza.

3º. Otras faltas, penalizadas con pérdida de un punto (1).

- a. Tropezar con los bordillos o con otro vehículo, siempre que la causa de la colisión no sea como consecuencia de infracción o de alguna de las faltas enumeradas en los apartados 1 y 2.
- b. Colocación incorrecta en los cambios de dirección.
- c. Poner el pie en el suelo, pisar margen, salirse, tirar obstáculos, etc.,
- d. Cualquier otra que pueda cometerse.

4º. Común para toda la prueba:

- a. Omitir el paso de cualquier obstáculo o prueba, seis puntos (6).

En caso de avería de alguna de las bicicletas, se procederá a la inmediata sustitución de la misma, pero no se efectuarán bonificaciones de tiempo por esta circunstancia.

4.3 Taller de bicicleta

Asimismo, contamos con un taller de bicicletas a cargo de DECATHLON, donde se enseñará a los niños las reparaciones más sencillas de una bicicleta:

- Desmontar una rueda
- Cambiar cámara
- Hinchar ruedas con compresor.

SANCIONES Y PENALIZACIONES:

El tiempo destinado a la realización de las actividades de reparaciones básicas en una bicicleta, estarán a la espera de la clasificación por parte del personal cualificado del taller de DECATHLON.

Los que realicen esta prueba en mayor tiempo, serán penalizados con la pérdida total máxima de tres puntos. (3)

5. SIMULADORES

Durante el transcurso de las pruebas, los alumnos que estén esperando su turno para realizarlas, podrán probar el simulador de vuelco (a nivel infantil).

Asimismo, se hará también una demostración para los padres de los alumnos que asistan a la jornada.

6. APERITIVO PARA ASISTENTES

Durante la celebración de las pruebas, se servirá a los participantes refrescos, batidos y algún tipo de bollería.

Al finalizar las pruebas se servirá un aperitivo para todos los asistentes.

7. ENTREGA PREMIOS Y REGALOS DE LAS EMPRESAS COLABORADORAS:

7.1 Jurado

Un miembro del jurado ostentará la presidencia y, estará formado por un representante del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, un representante de la Jefatura Provincial de Tráfico de Madrid, un representante de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Madrid y un representante de Conductor Novel.

Toda cuestión no mencionada en el presente Reglamento o reclamación, será resuelta sin apelación por el Jurado.

7.2 Clasificación

Durante toda la mañana, los coordinadores de la jornada, se encargarán de la puntuación de los participantes que realizarán las pruebas, según el orden de finalización.

La clasificación individual se establecerá por la suma de las penalizaciones que hayan obtenido en todas las pruebas.

En caso de empate, se decidirá la clasificación por el que menos puntos haya perdido en la prueba teórica, si existiese nuevo empate se decidirá por el participante que en la circulación hay cometido las faltas de menor gravedad y de persistir, el de menor edad.

La jornada finalizará con la entrega a todos los alumnos de diversos regalos donados por distintas empresas colaboradoras, y la nominación de los ganadores y sus premios.

7.3 Entrega de trofeos

Para la entrega de los trofeos, premios y regalos, esperamos contar con la asistencia del Alcalde y algún Concejal del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, con representantes de la Jefatura Provincial de Tráfico, con el Presidente de la Asociación Provincial de Autoescuelas de Madrid, y representantes de las empresas colaboradoras

7.4 Premios

REGALOS:

Todos los participantes, recibirán regalos de las Empresas Colaboradoras.
Premios y regalos ofrecidos por las empresas colaboradoras:

AEOL
BP PLUS
BURGER KING
CEPSA
CIFESAL
CNAE
COCA-COLA
CUCO
ENCAR
CONFORVIAL
DECATHLON
EL CORTE INGLÉS
ETRASA
FIESTA
FUNDACIÓN MAPFRE
JPT
KIA
MATFER
PONS
PRODUCTOS JESÚS
RENAULT
VODAFONE
ZURICH

7.5 Clasificados, trofeos y premios

4º Clasificado: Participación en la VIII JORNADA DE EDUCACIÓN VIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que se celebrará el día 21 de junio en Alcobendas, y Trofeo donado por el Corte Inglés.

3er. Clasificado: Participación en la VIII JORNADA DE EDUCACIÓN VIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que se celebrará el día 21 de junio en Alcobendas, y Trofeo donado por El Corte Inglés.

2º. Clasificado: Participación en la VIII JORNADA DE EDUCACIÓN VIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que se celebrará el día 21 de junio en Alcobendas, Trofeo donado por el Corte Inglés y una bicicleta ROCKRIDER 5.0.

1er. Clasificado: Participación en la VIII JORNADA DE EDUCACIÓN VIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que se celebrará el día 21 de junio en Alcobendas, Trofeo donado por El Corte Inglés y una bicicleta ROCKRIDER 5.1.

La participación implica la plena aceptación de las presentes bases.

Alcalá de Henares, 23 de Mayo 2012.